

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 19 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 84,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Informe N°26 del 15 de marzo 2016 de Inspector Municipal (S) a Encargada de Rentas Municipales. Memo N°16 del 07 de marzo del 2016 de Encargada de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°68 de fecha 07 de marzo del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°413 de fecha 01 de marzo del 2016. Declaración Jurada de Solicitud de Patente Municipal, Microempresarios Familiares (Ley N°19.749). Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Maya Samaha. Colilla Provisoria de Rut de Maya Samaha Enseñanza Extraescolar E.I.R.L. Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario Tasa Fija, María del Carmen Silva Vidal a Samer Kanaan y Banco del Estado de Chile. Autorización Notarial de fecha 18 de febrero del 2016. Modificación Sociedad, Oceanis After School Limitada hoy Maya Samaha Enseñanza Extraescolar E.I.R.L., Repertorio N°1519, Folio N°89519. Diario Oficial de la República de Chile, Sección Sociedades, Transformaciones E.I.R.L. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2015 del SII. Fotocopia de Certificado de Residencia otorgado por la Junta de Vecinos N°2, Costanera N°3, Concón Sur. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE:	MAYA SAMAHA ENSEÑANZA EXTRAESCOLAR E.I.R.L.
R.U.T. N°:	76.540.732-K
GIRO:	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (ESCUELA DE CONDUCCIÓN, MÚSICA, MODELAJE, ETC.)
DOMICILIADA EN:	SANTA MARÍA N°56, CONCÓN SUR, CONCÓN.
ROL N°:	3463-14
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$ 22.478.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA (0.84 CMS.2 N/L)	\$ 7.099.-
TOTAL	\$ 29.577.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

[Handwritten Signature]
ALCALDE

OSG/PAT/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3).

